

FSIE INFORMA: MESA DE INFANTIL 0-3 DE 3 DE JULIO DE 2023

Asisten a la reunión por parte de la Administración, el Secretario General de Desarrollo Educativo, el Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada y el Jefe del Servicio de Planificación del Primer Ciclo de Educación Infantil de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada.

- 1. Entrega del Acta firmada de la sesión celebrada el 16 de febrero de 2023, así como del borrador del Acta correspondiente a la sesión anterior celebrada el 14 de marzo de 2023.**

Se aprueba el acta mencionada y se entrega el borrador de la sesión anterior.

- 2. Información sobre la evolución del curso escolar 2022/23: matriculación y bonificaciones.**

En primer lugar, nos comunican que el Ministerio de Educación y FP ha convocado a la Consejería de Desarrollo Educativo y FP a una reunión bilateral mañana martes 4 de julio. Valoran positivamente esta convocatoria, pero son cautos con los resultados de esta.

En cuanto a la evolución de las matriculaciones en el curso escolar 2022/23 nos indican que en el curso 2021/22 hubo 100.051 matriculaciones y en el presente 2022/23 se han llegado a las 102.328.

Por último, sobre las bonificaciones, los datos que nos ofrecen del curso 2022/23 son similares en los porcentajes a los del curso 2021/22. En 2021/22 la bonificación media de todas las convocatorias fue del 74,67%. En el curso 2022/23 la bonificación media de todas las convocatorias ha sido del 75,23%. La Administración valora que se avanza, aunque sea poco a poco.

3. Procedimiento ordinario de admisión 2023/24.

El pasado curso 2022/23 hubo un total de 85.842 plazas en el procedimiento de admisión a fecha de 29/30 de junio:

- Adjudicadas en reserva: 44.829
- Adjudicadas nueva admisión: 37.958
- No adjudicadas (en lista de espera): 3.055

Para el curso 2023/24 hay un total de 88.073 plazas en el procedimiento de admisión a fecha de 29 de junio:

- Adjudicadas en reserva: 47.125
- Adjudicadas nueva admisión: 38.268
- No adjudicadas (en lista de espera): 2.680

4. Acuerdo sobre la aplicación de los días no lectivos 24 y 31 de diciembre, 5 de enero y día de la comunidad educativa.

El Secretario General de Desarrollo Educativo expone que la aportación realizada por la bancada sindical sobre que se sigan considerando como días festivos el 24 y 31 de diciembre y el 5 de enero, no se puede llevar a cabo porque entra en conflicto con el Decreto 301/2009 que regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios. En este Decreto se establecen que los días durante el curso escolar se consideran lectivos o no lectivos, por lo que la Administración Educativa no tiene la capacidad de establecer la consideración de festivos. No se pronuncia al respecto de la solicitud de las organizaciones sindicales de eliminar que estos días se concedan previo acuerdo del Consejo Escolar del centro. Ante la falta de consenso entre las distintas organizaciones, se pospone para el primer trimestre del próximo curso escolar la decisión de modificar el Acuerdo vigente desde 2013.

5. Acuerdo sobre la modificación de la fórmula para el cálculo de la compensación económica a los centros educativos de primer ciclo de educación infantil adheridos al Programa de ayuda, prevista en el punto 5 de la Base Séptima del Anexo I del Decreto-Ley 1/2017, de 28 de marzo.

Se somete a votación el Acuerdo que se ha venido trabajando durante las últimas semanas en las Mesas Técnicas. Todas las organizaciones pertenecientes a la Mesa de Infantil 0-3 años han votado a favor de la firma del Acuerdo que mejora los gastos de gestión de los centros educativos de primer ciclo de educación infantil adheridos al Programa de ayuda a las familias.

Intervenciones de las organizaciones de la Mesa:

- Se agradece la apuesta por el modelo de financiación andaluz que ha llevado a cabo el Gobierno saliente y, en base a esto, es necesario que se mantenga esa apuesta mejorando la financiación de los centros a través de la subida del coste de la plaza.
- Se valora positivamente la evolución del sector, aunque hay zonas en las que se están dando problemas para llenar los centros.
- La incidencia de los problemas económicos presentes y venideros pueden afectar a las matriculaciones. Hay que alcanzar la gratuidad en la etapa 0-3 para evitar que el sector se vea afectado.
- Hay que reflexionar sobre el porcentaje de niñas/os que aún no están matriculados y seguir trabajando por reducir ese porcentaje.

FSIE ANDALUCÍA valora positivamente los datos de matriculación que presenta la Administración pero volvemos a incidir en la **necesidad de que se produzca una subida del coste plaza** para que los centros puedan abordar las subidas salariales de las trabajadoras y el mantenimiento de los mismos.

En cuanto al Acuerdo sobre la aplicación de los días no lectivos 24 y 31 de diciembre, 5 de enero y día de la comunidad educativa, **FSIE**

ANDALUCÍA expresa su rechazo a la justificación que ha hecho el Secretario General de Desarrollo Educativo sobre la imposibilidad de considerar estos días como festivos, ya que el mencionado Decreto 301/2009 expresa en su Disposición Adicional Primera que *“el calendario y la jornada escolar de los centros de primer ciclo de educación infantil se regirá por su normativa específica”*. Por otra parte, volvemos a solicitar que no se requiera el acuerdo previo del Consejo Escolar del centro para que estos días sean considerados festivos.